



foro de organizaciones peatonales . foro de organizacions peonis
fòrum d'organitzacions per caminants . oinezko erakundeen foroa

ANDANDO apoya a ConBici y a los Ayuntamientos que rechazan que el casco sea obligatorio para ciclistas en vías urbanas

El Foro de organizaciones peatonales ANDANDO quiere hacer una reflexión general al hilo de la pretensión de la Dirección General de Tráfico de hacer obligatorio el casco a los ciclistas en vías urbanas.

El hecho de que peatones y ciclistas sean los elementos más vulnerables de la movilidad urbana suscita dos grupos de estrategias diferentes en las políticas de seguridad vial con respecto a su protección:

1) La limitación de los comportamientos y la libertad de movimiento de las víctimas

Mediante estas estrategias se responsabiliza a las víctimas de los males que les acarrearán los vehículos motorizados, exigiéndoles comportamientos y medidas de autoprotección.

2) La limitación de la causa del peligro

A través de estas estrategias, basadas en la reducción del número y de la velocidad de los vehículos, son los causantes del peligro los que tienen que modificar su comportamiento y se responsabilizan de los daños que causan.

La obligación del casco para los ciclistas es una medida que se corresponde al primer grupo de estrategias de seguridad vial. Es la víctima la que se tiene que proteger del peligro que causan otros.

¿Cuál es el límite de una estrategia de ese tipo? Puede sonar a caricatura, pero la proyección de esa idea convertiría también a los peatones en sujetos necesitados permanentemente de casco, rodilleras, coderas y una vestimenta luminosa.

En efecto, las argumentaciones de la Dirección General de Tráfico y de algunas asociaciones y fundaciones vinculadas al sector del automóvil se pueden aplicar también a los peatones. Cuando se afirma que una parte de los atropellos de ciclistas deviene en traumatismos craneoencefálicos, y que los cascos pueden reducir una parte de los daños, se puede sustituir el sujeto y poner en su lugar a los peatones. Efectivamente, una parte importante de los atropellos de peatones produce traumatismos craneoencefálicos¹ y si todos lleváramos permanentemente cascos en nuestras vidas (conduciendo un coche, una bicicleta o caminando) algunos de los accidentes de tráfico tendrían menores repercusiones en términos de heridas.

Pero ¿es esa una estrategia adecuada? ¿hace falta obligar a que los vulnerables se protejan con fórmulas que les restan libertad de movimiento? o ¿hace falta que los elementos peligrosos se hagan menos dañinos y tengan menos libertad de movimiento?

Desde ANDANDO apostamos por esa segunda opción, por la limitación de la causa del peligro, por la reducción de la velocidad y el número de vehículos motorizados en las ciudades.

Por ese motivo, rechazamos que se modifique el Reglamento General de Circulación obligando a los ciclistas a portar casco en vías urbanas e instamos a una reflexión más serena sobre las estrategias de seguridad vial necesarias para hacer ciudades habitables.

27 de mayo de 2013

<http://peatones-andando.blogspot.com.es/>

¹ Según la Organización Mundial de la Salud, en su "Informe sobre prevención de los traumatismos causados por el tránsito" (2004) la mayor parte de las muertes de peatones en accidentes de tráfico se debe a traumatismos craneoencefálicos (página 105).